

ACTA NUMERO CINCO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca, a 5 de mayo de 2017 siendo las 9,28 horas, en el Salón Capitular de estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Jódar Alonso, se reunieron los siguientes señores Concejales: D^a Eulalia Ibarra López, D. Francisco Felix Montiel Sanchez, D. Fulgencio Gil Jódar, D.^a María Belén Pérez Martínez, D. Juan Francisco Martínez Carrasco, D. Ángel Ramón Meca Ruzafa, D. Agustín Llamas Gómez, D.^a Fátima María Mínguez Silvente, D^a María del Carmen Ruiz Jódar, D. Francisco Jose García García, D. Juan Miguel Bayonas López, D.^a María Saturnina Martínez Pérez, D. Diego José Mateos Molina, D. Isidro Abellán Chicano, D.^a María Angeles Mazuecos Moreno, D. Joaquín David Romera Franco, D^a María Soledad Sánchez Jódar, D. Antonio Navarro Pérez, D^a Andrea Periago López, D. Pedro Sosa Martínez, D.^a Adoración Peñas Marín, D.^a Gloria Martín Rodríguez y D. Antonio Meca García. Asistiendo asimismo el Sr. Interventor D. José María Pérez de Ontiveros Baquero; el Jefe del Servicio de Actas, D. Pedro José Martínez Marín y el Sr. Secretario General del Pleno que da fe, D. Francisco López Olivares, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y urgente del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria y con arreglo al Orden del Día previamente distribuido para esta sesión.

Por la Presidencia se declaró abierta la sesión.

Interviene el Sr. Alcalde justificando la no asistencia de D.^a María Antonia García Jiménez debido al fallecimiento de su padre mostrando sus condolencias y pésame en nombre de toda la Corporación.

SOBRE DECLARACION DE URGENCIA DE LA SESION CONVOCADA

Por unanimidad de todos los presentes se declara de urgencia la sesión convocada.

SOBRE TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE D. FRANCISCO JODAR ALONSO A SU CONDICION DE ALCALDE Y CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA

Se conoció la renuncia presentada formalmente por D. Francisco Jódar Alonso, Alcalde de Lorca, a su condición de Alcalde y Concejale del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, mediante escrito de fecha 4 de mayo de 2017, presentado en el Registro Electrónico con fecha 5 de mayo de 2017, número 17014177173, en el que manifiesta su voluntad de renunciar a ambos cargos, debido a su próxima aceptación del cargo de Consejero del Gobierno Regional y siendo incompatible dicho cargo con

el de Alcalde, tal y como refleja el artículo 9.4 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Interviene el Sr. Alcalde diciendo que todas las despedidas son muy tristes pero que esta para él es muy dura y muy triste. Pensó preparar un discurso pero finalmente cree que lo mejor es decir lo que le salga de dentro en estos momentos. Continuó diciendo que vino al mundo de la política sin nada que pedir ya que profesionalmente y socialmente (en alusión al Paso Encarnado), su vida estaba resuelta en ese sentido. El entonces Presidente de la Comunidad Autónoma le dijo que a pesar de ello lo necesitaba para trabajar por Lorca y desde ese momento hace ya 18 años ha intentado dar lo mejor de sí mismo y pensar siempre en los intereses de Lorca y los lorquinos.

Se refirió a que ha sido una etapa muy dura la que le ha tocado vivir desde sus comienzos en la oposición y especialmente en los años de gobierno por las especiales y duras circunstancias acontecidas en nuestra ciudad y que todos conocemos.

Junto al cariño que tiene por la ciudad de Lorca también tiene una gran admiración por su gente y siempre ha intentado que su actuación fuese constructiva tanto en la oposición como en el gobierno.

Hemos pasado momentos terribles y entre todos hemos superado grandes dificultades y grandes retos, y ahora que venía el momento de recoger algunos frutos de esta ardua labor, me requieren nuevamente para que siga trabajando, al igual que aquella vez hace dieciocho años, para los lorquinos y para los murcianos.

Mis ambiciones políticas y personales sabéis que estaban de sobra cubiertas ya que no hay nada más grande en política que ser el Alcalde de tu ciudad. Ahora se me plantea un reto enorme que voy a afrontar porque es obligación del político servir a la sociedad allí donde se le requiera.

La ilusión con que comienzo este camino se ve empañada por la tristeza de dejar este Ayuntamiento al que tanto quiero, es por ello que quiero agradecer a todos vuestro apoyo durante estos años. A la oposición quiero agradecer el tono y las formas con que se ha desarrollado su actuación ya que hemos sido modelo en este aspecto a pesar de las lógicas y necesarias discrepancias. Al equipo de gobierno quiero dar las gracias por todo su apoyo, su ayuda constante y por haberme arropado con cariño durante estos años por lo que me siento muy orgulloso de todos vosotros y siento un profundo afecto por todos y cada uno. Espero que sigáis así, teniendo siempre por encima de los intereses partidistas los intereses de todos los lorquinos, y en la seguridad de que así lo haréis, estaréis siempre en mi corazón junto con nuestra ciudad que ahora tiene un firme aliado.

Dejo el sillón en muy buenas manos. Como todos sabéis Fulgencio Gil ha estado conmigo desde el inicio de mi andadura política, conoce profundamente la política, a los concejales, a la gente, a su ciudad y tiene todos los mimbres para ser un gran Alcalde.



ACTAS Y ASUNTOS GENERALES

Quiero dejar claro que yo no me voy a ir de Lorca, que voy a seguir luchando por mi ciudad por vocación, con ganas y porque éste es mi pueblo por el que voy a trabajar desde muy cerca.

A continuación interviene D. Antonio Meca deseando al Sr. Alcalde toda la suerte en su nueva singladura y manifestándole la importancia del sector que va a gestionar para nuestra ciudad por lo que su suerte será la nuestra. Añadió que tiene toda la colaboración de su partido político y espera que teniendo a un lorquino como Consejero en materia de agua luche sin descanso para que no nos falte.

Seguidamente interviene D. Pedro Sosa diciendo que más allá de las diferencias políticas y de la distinta visión que tenemos de los problemas de Lorca, quiere despedirse del Sr. Alcalde de una manera personal, y lo hace agradeciéndole el trato dispensado y el respeto hacia su persona. Añadió que siempre han tenido las puertas abiertas de la Alcaldía para poder debatir con libertad por lo que le desea lo mejor ya que todo ello redundará en beneficio de Lorca.

D. Diego José Mateos interviene a continuación suscribiendo las palabras expresadas por los anteriores Portavoces y deseándole la suerte necesaria que siempre se requiere para la gestión política. Añadió que siempre ha existido un respeto mutuo con la Alcaldía y siempre ha habido un canal directo de información, de diálogo y de comunicación.

Finalmente quiso recordar unas palabras que el Alcalde le dijo cuando tomó posesión y es que ya el anterior Alcalde Miguel Navarro decía que debemos respetarnos entre nosotros porque si no como nos van a respetar los ciudadanos. Añadió que el Alcalde hizo suyas esas palabras y yo también las quise recoger. Sé que vas a mirar por Lorca desde Murcia y tu suerte es la nuestra. Agradecerte tu actitud y ponernos a tu disposición para apoyarte en aquello en lo que nos necesites.

Seguidamente interviene el Sr. Secretario queriendo intervenir en nombre de los trabajadores de este Ayuntamiento y le dice al Sr. Alcalde que indudablemente le tiene que quedar la satisfacción de haber desempeñado su labor con honor, en el sentido de haber servido a los ciudadanos más allá de las obligaciones que se le exigían. Añadió que ha trabajado por Lorca con dedicación, con decencia y con dignidad, reconociéndole la dificultad de ser Alcalde y la soledad del despacho.

Finalmente dio las gracias en nombre de todos los funcionarios y aprovechando los vínculos que tiene nuestra ciudad con Irlanda quiso dedicarle un brindis extraído de una leyenda irlandesa que reza así:



ACTAS Y ASUNTOS GENERALES

Que la tierra abra camino a tu paso,
que el viento sople siempre a tu espalda,
que el sol brille suavemente en tu frente
y que la lluvia riegue tranquilamente tus campos
y hasta que nos volvamos a ver
que Dios te guarde en la palma de su mano

Interviene nuevamente el Sr. Alcalde dando las gracias al Sr. Secretario y a todos los funcionarios de esta Corporación porque gracias a su trabajo nos han facilitado el desarrollo de la tarea que nosotros como políticos teníamos encomendada.

Interviene a continuación D.^a María Belén Pérez diciendo al Alcalde que ha desarrollado su tarea tal y como él es, sincero y auténtico. Añadió que es muy difícil despedir a este Alcalde porque a pesar de haber vivido la época más dura de nuestra ciudad lo ha hecho con honor, con dignidad, con dedicación y con decencia por lo que considera que pasará a la historia como un gran Alcalde que puso en juego hasta su salud para servir a los ciudadanos.

Añadió que ahora se le plantea otro gran reto como Consejero y también esta vez saldrá ganando Lorca y todos los murcianos.

Finalmente dijo que has sido el mejor de todos los compañeros, el mejor maestro, el que nos ha hecho ver sus grandes valores, por lo que nos dejás un vacío muy grande. Te echaremos mucho de menos en el día a día y Lorca entera te echará también de menos.

Finalmente el Sr. Alcalde interviene queriendo hacer un símil con la singladura del Titanic, diciendo que ahora el barco va por buen camino, podremos sortear todos los icebergs que se presenten como hemos hasta ahora. Quedan muchas cosas por hacer por nuestra ciudad y sé qué vais a seguir trabajando para que se hagan.

Gracias a todos de todo corazón.

Y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, tomó conocimiento de la renuncia presentada por D. Francisco Jódar Alonso a sus cargos de Alcalde y Concejál del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, y en base al artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General e Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003, solicita de dicha Junta que se expida credencial acreditativa de la condición de concejál a favor del candidato siguiente en la lista presentada por el Partido Popular en las Elecciones Municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015, que a juicio de esta Corporación, corresponde a D. Francisco Javier Pelegrín Poveda con DNI .



ACTAS Y ASUNTOS GENERALES

Finalmente interviene D. Francisco Félix Montiel Sánchez, Alcalde en funciones, cerrando la sesión plenaria y dando las gracias a todos los concejales.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde en funciones levantó la Sesión, siendo las 9,55 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta que será transcrita al Capitular correspondiente una vez aprobada en la siguiente sesión, conforme determina el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, extendiéndose el presente borrador que firma conmigo el Sr. Alcalde de lo que, como Secretario General, doy fe.